

Col
Monino Martínez y D. Joseph Gregorio Segura Cesinas de esta
Ciudad manifestando la posesion de suidalguia en que se hallan
como consta de sus respectivos Papeles que tienen presentados a
este Ayuntamiento, y suplicando rendidamente se sirva con-
ferirle este Empleo; con lo demas que expresan; y habiendo lo
visto, y conferido; Nombró por tal Alguazil Mayor al dho D.
Joseph Monino Martínez en el Estado Noble; y enienda
presente esta Ciudad lo determinado en Cavildo de Elecciones
de qual dia y año de mill e cien e tres e setenta e tres, para que
no queden perfectas estas Elecciones hasta que los sujetos
en quienes recahen comprueben su suidalguia la de sus Pa-
dre, y Abuelos; constandole tambien la que disfruta el dho
xido D. Joseph Monino Martínez, y que por lo mismo se le nom-
bró por Alcalde de la Duxenta en dho Estado de Car^{no} Super-
dalgo en el Cavildo de Elecciones de Pasqua de Espiritu Santo del
año pasado de setecientos e setenta; En esta conformidad li-
xencia; y aprobada de luego dho nombramiento de Alguazil
Mayor, sin otra dilixencia alguna; Acordó se le de
testimonio de esta resoluzion a este Intercedido, en tiempo q^o
lo pida, y le combenga, y cony en la forma acostumbrada

Alferez mayor de Traxata de nombrar Alferez mayor por el Estado
Noble de Cavalleros de los dalgo para el presente año
que cumplirá en qual dia del siguiente de setenta e tres,